



Expediente: 1486/01

Carátula: TOLEDO ANA MARIA C/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO-ORDINARIO- S/ X - INSTANCIA UNICA
CON BLOQUEO DE SALA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ZERDA, EDUARDO-DERECHO PROPIO

20314194552 - GUTIERREZ, PEDRO PABLO-DEMANDADO

900000000000 - EMPRESA GUTIERREZ S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - GATTI, CARLOS MANUEL-DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-DERECHO PROPIO

20138486649 - TOLEDO, ANA MARIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1486/01



H103024431265

JUICIO: TOLEDO ANA MARIA c/ EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. Y OTRO S/ DESPIDO-
ORDINARIO- s/ X - INSTANCIA UNICA CON BLOQUEO DE SALA.-

PRESENTO A DESPACHO:

Informo que el obligado al pago de la planilla fiscal luego de ser intimado no dio cumplimiento con el pago de la tasa de justicia correspondiente. Es cuanto puedo informar. Secretaria, 19 de mayo de 2023.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2023.-

En mérito a las constancias de autos, y habiéndose vencido el término a los fines de cancelar el pago de la planilla fiscal (por medio de tasa de justicia), conforme fuera ordenado en providencia firmada en fecha 05/05/2023 , notificada al apoderado de la demandada el 08/05/2023 en casillero digital, corresponde hacer efectivo el apercibimiento notificado. En consecuencia, formúlese el cargo fiscal respectivo, y notifíquese a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán del mismo, a los fines de su ejecución, en contra de la demandada EMPRESA GUTIERREZ S.R.L. (CUIT 33-56802704-9), con domicilio en Av Brígido Terán N° 250 Local 399 de ésta ciudad ; cargo fiscal que deberá confeccionarse por la suma de la planilla fiscal intimada, la que asciende a \$19.283. Cumplido, líbrese oficio a dicha repartición. PERSONAL. PLN1486/01.

Actuación firmada en fecha 19/05/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.